

producirse alguna reclamación, se suspendería la presente licitación hasta la resolución de aquélla.

12. Portal informático o pagina web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y al pliego de condiciones:

www. ayto-murcia.es

Murcia, 7 de junio de 2005.—El Director de los Servicios, Alberto Guerra Tschuschke.

Puerto Lumbreras

7311 Aprobación inicial de los Estatutos de la Entidad Urbanística de Conservación del Polígono Industrial de Puerto Lumbreras.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución de Alcaldía de fecha 30 de mayo de 2005, se somete a información pública, por un plazo de veinte días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, la aprobación inicial los Estatutos de la Entidad Urbanística de Conservación del Polígono Industrial de Puerto Lumbreras.

El proyecto de Estatutos se encuentra expuesto para su examen en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, en la planta segunda de la Casa Consistorial, sita en la Plaza de la Constitución, n.º 2, de Puerto Lumbreras.

Puerto Lumbreras a 30 de mayo de 2005.—El Alcalde, Pedro Antonio Sánchez López.

Puerto Lumbreras

7312 Aprobada provisionalmente la Ordenanza reguladora de la concesión de becas para el desarrollo de proyectos de mejora o implantación de servicios municipales.

El Pleno del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2005 aprobó, provisionalmente, «la ordenanza reguladora de la concesión de becas para el desarrollo de proyectos de mejora o implantación de servicios municipales», por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 49 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público que el expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento por plazo de 30 días, contados desde el día siguiente a su publicación en el B.O.R.M., durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones o sugerencias.

Puerto Lumbreras a 8 de junio de 2005.—El Alcalde, Pedro Antonio Sánchez López.

San Javier

7314 Anuncio de licitación de suministro. Expediente número 28/05.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Javier.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de contratación.
- c) Número de expediente: 28/05.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Suministro y montaje de edificios de madera para alojamiento juvenil en el Polideportivo Municipal.
- b) Lugar de entrega: Casa Consistorial del Ayuntamiento de San Javier.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 86.000 euros a la baja (IVA incluido).

5. Garantías.

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de San Javier. Negociado de Contratación.
- b) Domicilio: Plaza García Alix, 1
- c) Localidad y código postal: San Javier 30730
- d) Teléfono: 968 573700
- e) Telefax: 968 193097
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la del último día de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Los generales señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Ocho días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.
- b) Documentación a presentar: la relacionada en el pliego.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de 8:30 a 14.30 horas.

9. Apertura de las ofertas:

A las 13:00 horas en la Sala de Juntas o en el Despacho de la Alcaldía-Presidencia el quinto día hábil siguiente, excepto sábados, a aquel en que finalice el plazo para la presentación de ofertas.

San Javier, 2 de junio de 2005.—El Alcalde, José Hernández Sánchez.